



Madrid, 8 de junio de 1.999

En el día de hoy, Radiotrónica S.A. y Aberdeen S.A. han firmado la constitución de una agrupación de interés económico, que se denominará Raderbeen A.I.E., en la que participan ambos socios al 50%, y cuyo objeto social será la gasificación de ciudades y servicios urbanos complementarios. Este acuerdo que en principio se circunscribe a España, Portugal, África, Países Arabes y Mediterráneos, podrá ampliarse a otras áreas de actividad y a otros mercados geográficos.

Asimismo dentro del acuerdo alcanzado, Radiotrónica S.A. ha adquirido el derecho a comprar el 50% restante de Raderbeen AIE, durante un plazo de tres años, siempre que la facturación anual de la misma sea superior a 10.000 millones, el beneficio antes de impuestos sea superior a 700 millones y cuente con una cartera pendiente de ejecutar superior a 30.000 millones de pesetas.

La cartera inicial con la que Raderbeen A.I.E. arranca su actividad es de 22.000 millones de pesetas.